El Sr D. Joseph Felizes Como el Sr D. Felix Sendes =
Idem — El Sr D. Luis Salar lo mismo =
El Sr D. Gran. de Zeballos Celis lo mismo =
El Sr Don Pedro Gallego lo mismo =
El Sr D. Luis Valero lo mismo =
El Sr D. Luis Perez lo mismo =
El Sr D. Mig.l Matheo Salcanel lo mismo =
El Sr Don Gran.to de Zegui lo mismo =
El Sr Don Patricio de Acedela lo mismo =
El Sr D. Luis Gracian Como el Sr D. Diego Perez =
El Sr Don Pedro Carrillo Conte Caus.l del Sor en el Acuerdo
Dijo q en atencion del mucho q ha deservido propio y de sus
y lo adornado y empleados q se allan Con las Carga de
dendas Tenis y salarios y asistencias previas le parezio
ser del mayor Servicio y agrado de amba mag.d el q.e
resulta dedhos propios no se siziera d.o Servicio q se añade
q. ello Seprestruio a sazerle a expensas y costa de su caud.l
Como devoto en dho Cauldo parezera a q.e se refiere.
y asistiendo q mas exercidos y mas combenientes y reparos
xos es del mismo parezer q el Sr. D. Felix Sendes =
El Sr D. Ignacio Romo Como el Sr. Don Felix Sendes =
El Sr. Don Gran.co Zeferino Dixo q no combiniendo la
facultad la Clausula de Subperfluido de Perzero y ra
tisfaziendose la deuda en el Servicio pasado Como
el Sr. Don Diego Perez =
El Sr Don Gran.co de Sorne aroca Como el Sr Felix Perez =
El Sr D. Pedro Aleman lo mismo =
El Sr D. Luis de Torre lo mismo =
El Sr. Don Gran.co Abellaneda lo mismo =
El Sr. Don Joseph Rocamora assi =
El Sr. Don Joseph Fz Alarcon assi =
El Sr. D. Fran.co Sanchez Real assi =
La Cuidad mando regular los Votos y Haviendose
executado Salio por may.r parte el del Sr Don

Regulacion